CIN. 100.1

Buenaventura, 21 de noviembre de 2024

Doctora:
RUTH SANCHEZ DE PEREA
Rectora
Universidad del Pacifico
Ciudad

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico – Tercer Trimestre 2024

Cordial saludo:

Dando cumplimiento al Art. 1 del Decreto 984 de 2012 "Las oficinas de Control Interno (...) preparán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)", así como el acatamiento de las actividades encomendadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993 y particularmente las contenidas en la Resolución Orgánica No. 5289 del 27 de noviembre de 2001 de la Contraloría General de la Republica y el Decreto 1737 de 1998 expedido por el Gobierno Nacional, la Oficina Asesora de Control Interno en busca de la mejora continua de la Universidad y en aras del buen funcionamiento de la misma, remite a su despacho seguimiento realizado a los conceptos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2024.

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

22/11/2024
5:53 P.M.

CIN. 100.1

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

BUENAVENTURA NOVIEMBRE DE 2024

CIN. 100.1

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
3. OBJETIVO ESPECIFICO 5
4. ALCANCE 5
5. METOLOGIA 5
6. MARCO NORMATIVO 6
7. DESARROLLO 7
8. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL 7
9. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO 9
10. HORAS EXTRAS Y VACACIONES 9
11. ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO 10
12. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS 11
13. ESQUEMA DE SEGURIDAD 11
14. VIGILANCIA 12
15. VEHICULOS OFICIALES 12
16. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 13
17. AHORRO DE PUBLICIDAD ESTATAL 13
18. PAPELERÍA Y TELEFONÍA 13
19. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS 14
20. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 15
21. RECOMENDACIONES 16

CIN. 100.1

1. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacifico, en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la U.A.E. Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto público, y en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, articulo 2, literal b., el cual establece ¨Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional ¨, y el artículo 12 de la misma Ley ¨Funciones de los auditores internos. Es por ello que, como tercera línea de defensa, acuerdo a datos contenidos en la ejecución presupuestal de gastos y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina Asesora de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la información de los gastos realizados en el período analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustible, entre otros gastos.

Con la consolidación y comparación de las cifras relativas al tercer trimestre de 2023 con respecto al tercer trimestre de 2024, se identifican y determinan variaciones entre un periodo y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente para efectuar las observaciones y recomendaciones para cada caso analizado, si hay lugar a ello.

En este sentido, se realizó seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público y se elaboró el presente informe tomando como insumo información de los meses de julio, agosto y septiembre del 2024.

CIN. 100.1

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Universidad del Pacifico durante el tercer trimestre del 2024 frente al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la Institución y dar cumplimiento al marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público cada trimestre.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2024. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las DAF y DDP a través del aplicativo SIIF.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Institución, durante el tercer trimestre de 2024, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

5. METODOLOGIA

De conformidad con el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, para la elaboración del informe trimestral de ley se realizó la consolidación de la Información Administrativa y Financiera reportada y se cotejó con la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico, y es así como dando cumplimiento al Artículo 20 "Seguimiento e Informe" del Decreto 1009 de 2020, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y las conclusiones originadas. Este análisis se elaboró con base en la información, suministrada tanto por la Dirección Administrativa y Financiera - DAF; así como de la División de Desarrollo de Personal - DDP, la cual permitió verificar el cumplimiento del plan de austeridad del gasto tercer trimestre 2024 y su comportamiento frente a los gastos del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior. Con los resultados obtenidos cuando sea procedente, se expondrán las situaciones o hechos que deberían servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos, afianzar la cultura del ahorro y efectuar planes de mejoramiento.

CIN. 100.1

6. MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículo 209 y 269
Ley 1712 de 2014	Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Ley 87 de 1983	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismo del Estado y se dictan otras disposiciones
Ley 2008 de 2009	Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Ley 1940 de 2018	Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 artículo 81 Plan General del Gasto
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recurso del Tesoro Público
Decreto 984 de 2012	Por el cual se modifica el articulo 22 del Decreto 1737 de 1998 en cuanto a la periocidad de la presentación del informe trimestral
Decreto 2411 de 2019	Por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos
Decreto 199 del 20 de febrero de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
Acuerdo Superior 045 del 12 de junio de 201	Por medio del cual se adoptan las medidas tendientes a la racionalización del gasto en la Universidad del Pacífico y se dictan otras disposiciones
Directiva Presidencial No. 04 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles de la Administración Pública
Directiva Presidencial No. 09 de 2018	Directrices de Austeridad

CIN. 100.1

7. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Universidad del Pacífico, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2024.

8. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relacionan los gastos por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por el área de Dirección Administrativa y Financiera.

PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se puede observar el comparativo de la planta de personal de la Universidad del Pacifico durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 versus tercer trimestre de la vigencia 2023:

Tabla No. 1

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO					
PLANTA DE PERSONAL COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2024 VS 2023					
No.	NOMINAS	No. Trabajadores a 2024	No. Trabajadores a 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	ADMINISTRATIVOS FIJOS	154	123	31	25,20
2	ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	48	45	3	6,67
3	DOCENTES HORAS CÁTEDRA	39	33	6	18,18
4	DOCENTES OCASIONALES	156	153	3	1,96
5	DOCENTES DE PLANTA	15	16	-1	-6,25
6	MANTENIMIENTO	29	27	2	7,41
TOTAL NUMERO DE TRABAJADORES		**441**	**397**	**44**	**11,08**
TOTAL GASTOS DE NOMINA		**$ 8.382.611.856**	**$ 8.174.408.406**	**$ 208.203.450**	**2,55**

FUENTE: DIVISION DE DESARROLLO DE PERSONAL

A 30 de septiembre del 2024, se reportó una planta global de cuatrocientos cuarenta y una (441) personas que corresponden a la Planta Administrativa y Planta Docente, observando un aumento de trienta y uno (31) funcionarios Administrativos Fijos, tres (3) Administrativos de Planta, seis (6) Docentes Horas Cátedra, tres (3) Docentes Ocasionales y dos (2) Mantenimiento.

Se observa una disminución de ún (1) Docente de Planta.

CIN. 100.1

Con respecto al gasto de nómina correspondiente al tercer trimestre del 2024, se presentó un aumento del 11.08% frente al tercer trimestre de la vigencia 2023.

En la actualidad la Planta Global de Cargos de la Universidad del Pacífico sigue siendo de conformidad a la establecida en el Acuerdo N° 003 de 2013, expedida por el Consejo Superior.

GRAFICO No. 1

9. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Se observa un aumento en el gasto de la contratación de personal para la prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el tercer trimestre del año 2024 en 14,76% frente al año anterior.

CIN. 100.1

Tabla No. 2

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
MES	2024	2023	VARIACION NUMERICA	VARIACION PORCENTUAL
JULIO	$ 475.396.000	$ 21.000.000	$ 454.396.000	4,62
AGOSTO	$ 237.486.084	$ 61.190.000	$ 176.296.084	34,71
SEPTIEMBRE	$ 238.907.754	$ 40.240.000	$ 198.667.754	20,25
TOTAL	**$ 951.789.838**	**$ 122.430.000**	**$ 829.359.838**	14,76

FUENTE: ÁREA DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

10. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Durante el tercer trimestre de 2024, se pagó por concepto de horas extras $1.825.699 y para el año inmediatamente anterior del mismo trimestre se pagó, $427.671 el cual se observa un aumento para el año 2024.

Tabla No.3

RELACIÓN DE HORAS EXTRAS DE TODO EL PERSONAL 2024 VS 2023			
		VIGENCIA	
MES	CONCEPTO	2024	2023
JULIO	HORAS EXTRAS DOMINICAL FESTIVO	$ -	$ -
	HORAS EXTRAS DIURNA	$ -	$ -
AGOSTO	HORAS EXTRAS DOMINICAL FESTIVO	$ 503.640	$ -
	HORAS EXTRAS DIURNA	$ 314.776	$ 427.671
SEPTIEMBRE	HORAS EXTRAS DOMINICAL FESTIVO	$ 1.007.283	$ -
	HORAS EXTRAS DIURNA	$ -	$ -
TOTAL		$ 1.825.699	$ 427.671

FUENTE: DIVISIÓN DE DESARROLLO PERSONAL

En cuanto al Plan Anual de Vacaciones, la Dirección Administrativa y Financiera informa que desde el área de División de Desarrollo de Personal para el tercer trimestre 2024 informa que son las siguientes:

Tabla No. 4

CIN. 100.1

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO						
PLAN DE VACACIONES LIQUIDADAS Y PAGADAS TERCER TRIMESTRE						
CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
# FUN. LIQUIDADOS	2	0	0	6	6	4
BONIFICACION POR RECRE	$ 299.612	$ -	$ -	$ 2.230.881	$ 2.172.282	$ 1.169.768
PRIMA VACACIONES	$ 2.744.177	$ -	$ -	$ 18.195.764	$ 17.771.199	$ 9.719.029
VACACIONES EN TIEMPO	$ 4.207.738	$ -	$ -	$ 25.474.068	$ 26.064.423	$ 14.254.575
TOTAL MES	$ 7.251.527	$ -	$ -	$ 45.900.713	$ 46.007.904	$ 25.143.372
TOTAL TRIMESTRE 2024	$					53.259.431
TOTAL TRIMESTRE 2023	$					71.044.085
VARIACIÓN NÚMERICA	-$					17.784.654
VARIACIÓN PORCENTUAL						-25,03

FUENTE: DIVISION DE DESARROLLO DE PERSONAL

Durante el tercer trimestre de 2024, se pagó por concepto de vacaciones liquidadas $53.259.431 y para el 2023 del tercer trimestre $71.044.085, presentando una disminución del 25.03%. Las cuales fueron atendidas a solicitud de los trabajadores.

11. ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Con respecto al gasto de arrendamientos y mantenimientos de bienes inmuebles para el tercer trimestre del 2024, presentó una disminución del 52.67% comparado con el tercer trimestre del 2023.

Tabla No. 5

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN INSTALACIÓN EXCEPTO CONSTRUCCIÓN			
TRIMESTRE		VARIACIÓN NÚMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
2024	2023		
$ 24.384.600	$ 51.519.250	-$ 27.134.650	-52,67

FUENTE: SISTEMA CONTABLE GESTASOTF

12. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Es el reconocimiento económico para cubrir gastos de manutención y alojamiento, inmersa en la comisión de servicios del personal administrativos fijos, administrativos de planta, de contrato laboral, docentes horas cátedra, docentes ocasionales y docentes de planta, representantes del

CIN. 100.1

Consejo Superior y Académico, Rector, y Directores de Programas Académicos en razón al desempeño de sus funciones.

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación adoptarán medidas para garantizar la austeridad de los gastos que generen las comisiones al interior o al exterior del país por concepto de viáticos, para lo cual tendrán en cuenta los montos máximos fijados anualmente para cada rango salarial en el decreto de viáticos correspondiente.

Tabla No. 7

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO			
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS			
TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN NÚMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
2024	2023		
$ 51.670.019	$ 73.156.957	-$ 21.486.938	-29,37

FUENTE: SISTEMA CONTABLE GESTASOTF

De acuerdo a la información reportada por el área de contabilidad en el tercer trimestre de la presente vigencia comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior, se observa una disminución por concepto de reconocimiento de viáticos del 29.37% frente al año anterior.

13. ESQUEMA DE SEGURIDAD

Según certificado expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico, La señora Rectora Ruth Sánchez de Perea, no cuenta con un esquema de seguridad, y en particular que implique gastos algunos.

14. VIGILANCIA

La Universidad del Pacifico cuenta actualmente con un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), el cual se encuentra en funcionamiento. El sistema de (CCTV) consta de treinta y dos (32) video cámaras de seguridad, un (1) NVR de treinta y dos (32) canales con capacidad de almacenamiento de 3TB, ocho (8) switch PoE, dos (2) pantallas de televisión para monitoreo y un (1) computador ubicado en la garita para la empresa de vigilancia privada.

CIN. 100.1

Tabla No. 8

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO				
VIGILANCIA				
FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
1-ago-23	30-sep-24	160 DE 2023	Prestacion de Servicio	1.945.654.519

FUENTE: ÁREA DE CONTRATACIÓN

La Universidad del Pacífico tiene un contrato de vigilancia por prestación de servicio por valor de $1.945.654.518 durante el periodo comprendido del 1 agosto del 2023 al 30 de septiembre del 2024.

15. VEHÍCULOS OFICIALES – MAQUINARIA Y EQUIPOS

La Universidad del Pacifico cuenta con 5 Vehículos (dos motocicleta y tres camionetas), Camioneta Toyota con placa NMN-797 asignada a Rectoría se encuentra en funcionamiento y en buen estado, Camioneta Duster con placa OOJ-540 y Camioneta OOJ-484 las cuales no están asignadas a ninguna dependencia y están en proceso de baja. Después de la última reparación el concepto teórico es que no es conveniente continuar con el uso, dado que esta supera ampliamente la vida útil.

Tabla No. 9

UNIVERSDIDAD DEL PACÍFICO PARQUE AUTOMOTOR					
TIPO	MODELO	MARCA	PLACA	FUNCIONARIO ASIGNADO	OBSERVACION
CAMIONETA	2024	TOYOTA	NMN-797	RECTORIA	En funcionamiento
CAMIONETA	2013	DUSTER	OOJ-540	NINGUNO	En proceso de baja
CAMIONETA	2001	TOYOTA	00J-484	NINGUNO	En proceso de baja
MOTOCICLETA	2006	SUZUKI	OVK-14	NINGUNO	En proceso de baja
MOTOCICLETA	2012	HONDA	OWI-21	NINGUNO	Sin uso

FUENTE: AREA DE COMPRA Y ALMACÉN

16. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Financiera y Administrativa de la Universidad del Pacifico, a continuación, se muestra cuadro comparativo del gasto por compra de combustible y lubricante durante el tercer trimestre de 2024 frente al año anterior, en donde se observa que hubo un aumento del 67,17% por este gasto.

CIN. 100.1

Tabla No. 10

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO			
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERCER TRIMESTRE 2024 VS 2023			
2024	2023	VARIACIÓN NÚMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
$ 4.758.827	$ 1.912.180	$ 2.846.647	67,17

FUENTE: SISTEMA CONTABLE GESTASOTF

17. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Para el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 la Universidad del Pacífico, en el área de Comunicación, no se celebró contrato alguno de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocione la gestión de la administración, según certificación expedida por la Oficina de Comunicación.

18. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

En el siguiente cuadro se puede observar que para el tercer trimestre del 2024 hubo un aumento del 136% en el gasto por concepto de Papelería, frente al año anterior.

Tabla No. 11

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO				
	PAPELERÍA			
MES	2024	2023	VARICIÓN NUMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
JULIO	$ 5.446.272	$ 1.718.418	$ 3.727.854	46,10
AGOSTO	$ 2.788.223	$ 79.783	$ 2.708.440	2,95
SEPTIEMBRE	$ 2.412.178	$ 4.351.099	-$ 1.938.921	-224,41
TOTAL	$ 10.646.673	$ 6.149.300	$ 4.497.373	136,73

A continuación, se muestra cuadro comparativo del gasto por concepto de Telefonía; donde se observa que hubo un aumento del 21,38% durante el tercer trimestre de 2024 frente al año anterior.

CIN. 100.1

Tabla No. 12

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO				
	TELEFONÍA			
MES	2024	2023	VARICIÓN NUMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
JULIO	$ 582.572	$ 420.271	$ 162.301	258,95
AGOSTO	$ 744.872	$ 333.896	$ 410.976	81,24
SEPTIEMBRE	$ 4.850.340	$ 333.896	$ 4.516.444	7,39
TOTAL	$ 6.177.784	$ 1.088.063	$ 5.089.721	21,38

FUENTE: SISTEMA CONTABLE GESTASOTF

19. SUSCRIPCIÓN A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Las suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio. A continuación, se relaciona las suscripciones que realizó la Universidad del Pacifico.

Tabla No. 13

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO SUSCRIPCIONES						
ITEM	PROVEEDOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	No. CONTRATO	TIPO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	E-LIBRO LTDA	13/06/2024	13/06/2025	088 DEL 2024	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN	$ 27.800.000
2	REFERENCISTA	13/06/2024	13/06/2024	092 DEL 2024	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN	$ 19.070.000
3	OVERDRIVER	13/06/2024	13/06/2024	089 DEL 2024	SUSCRIPCIÓN DE AUDIO LIBRO Y VIDEO	$ 45.000.000
4	PUBLICIENCIA	13/06/2024	13/06/2024	087 DEL 2024	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN	$ 80.000.000
5	TURNITIN	30/04/2024	30/04/2024	063 DEL 2024	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN	$ 45.155.265

FUENTE: BIBLIOTECA

20. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Universidad del Pacífico está trabajando en el estudio de un sistema de aprovechamiento de aguas subterráneas y aguas lluvias para las operaciones de mantenimiento concurrente

tales como lavado de zonas duras, limpieza de pasillos de circulación, unidades de baterías sanitarias. Con el fin de no impactar en el ecosistema, con la disminución del consumo de los canales de suministros de agua potable.

Tabla No. 14

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN NÚMERICA	VARIACIÓN PORCENTUAL
	2024	2023		
ENERGIA	$ 141.316.795	$ 131.693.705	$ 9.623.090	7,31
ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO	$ 1.935.040	$ 698.107	$ 1.236.933	56,44

FUENTE: SISTEMA CONTABLE GESTASOTF

Se puede observar que el consumo de Energía para el tercer trimestre del año 2024 presentó un aumento del 7,31% frente al año 2023, y en Acueducto y Alcantarillado hubo un aumento del 56,44%. Este incremento es debido a que desde el año 2023, se estaba descontando una nota crédito la cual se terminó de cobrar en el mes de junio y continuo el cobro del servicio. En el mes de agosto de 2024, no se cancelaron las facturas de acueducto y alcantarillado, estas fueron canceladas en el mes de septiembre.

CIN. 100.1

21. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno haciendo uso de sus facultades, y luego de haber efectuado el análisis a la ejecución de los gastos de funcionamiento del periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del 2023 y 2024, se permite acotar las siguientes recomendaciones, de las cuales se espera sean tenidas en cuenta y propicien mejoras a efectuar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.

1. Continuar con el cumplimiento de la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad

2. se recomienda a los directivos promover e incentivar a su equipo de trabajo, el uso eficiente de los recursos naturales y económicos, implementando estrategias que generen buenos hábitos.

3. Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 199 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024". Lo anterior, con el fin de establecer indicadores medibles y responsables que permitan efectuar un seguimiento efectivo en cada uno de los gastos por rubros objeto de análisis.

4. Continuar con las acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de las políticas de Austeridad en el Gasto, generando conciencia en los servidores públicos para el uso razonable de los recursos y el cuidado de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones.

5. Implementar control periódico y estrategias que permita la disminución del consumo de combustible del actual vehículo Camioneta NMN-797, el programa de Acuicultura y la dependencia de Mantenimiento, con el fin de que no se genere a futuro presupuestos muy elevados por sus respectivos usos.

6. Con respecto al rubro del Consumo de Servicios Públicos se debe verificar los controles de sensibilización, capacitación y concientización relacionadas con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público que son aplicables a la Universidad del Pacífico para controlar el consumo del agua y energía.

7. Establecer un programa de Plan de ahorro de papelería y telefonía con sus respectivos informes de seguimiento.

8. Entrega oportuna a las diferentes dependencias que componen este informe, con sus respectivos soportes y expedir cuando sea el caso las certificaciones, debido a que el informe es de seguimiento trimestral, lo cual puede generar incertidumbre en el momento de hacer el análisis de la información.

9. Elaborar un Plan interno de Austeridad del gasto. Según Decreto 199 de 2024 articulo 23. *"Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024"*, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados.

10. Tener en cuenta los resultados del presente informe y utilizarlos como mecanismo para tomar decisiones, y que estas estén encaminadas a acciones preventivas y correctivas

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró: Katherine Bravo Caicedo
Profesional de Apoyo – Oficina de Control Interno